República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-10169-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2019

Referencia: 1-47-12271-16-4

VISTO el Expediente nº 1-47-12271-16-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma RAYMOS S.A.C.I., referida a la modificación de la autorización de funcionamiento en las condiciones previstas por la Ley nº 16.463, el Decreto nº 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas 226 por el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Habilítase a la firma RAYMOS S.A.C.I., la nueva estructura como: ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE POLVOS, GRANULADOS,

COMPRIMIDOS Y COMPRIMIDOS RECUBIERTOS EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES. ACONDICIONADOR PRIMARIO EN BLÍSTER DE LAS MISMAS FORMAS FARMACÉUTICAS. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, con planta sita en la calle Cuba Nº 2760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPÓSITO DE PRODUCTOS TERMINADOS, GRÁNELES Y CONTRAMUESTRAS sito en Av. Congreso Nº 1940, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO sito en calle De la Costa S/N, Tapiales, Mercado Central de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO sito en la calle Fray Julián Lagos 1320/1340 y Resistencia 1156, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE MEDICAMENTOS HERBARIOS. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE PRODUCTOS PARA LA HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES. Todas las instalaciones para funcionar en forma conjunta.

ARTICULO 2º.- Establécese que la Dirección Técnica será ejercida por el Farmacéutico Gustavo Hernán AGUIRRE, DNI: 23.103.326, Matrícula Nacional N° 15.109.

ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1º de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- Cancélase el Certificado de Habilitación, autorizado por la Disposición Nº 8100/10 del 20 de diciembre de 2010, el cual deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente disposición ante la Dirección de Gestión de Información Técnica.

ARTICULO 5º.- Acéptanse los planos según documentos GEDO N°: PLANO-2019-99173668-APN-DFYGR#ANMAT; PLANO-2019-99174742-APN-DFYGR#ANMAT; PLANO-2019-99175039-APN-DFYGR#ANMAT y PLANO-2019-99175470-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 6º.- Anótese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3º y de la copia plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

Expediente nº 1-47-12271-16-4

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.13 14:02:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.13 14:02:26 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2019-112884736-APN-DGIT#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 26 de Diciembre de 2019

Referencia: Certificado de Inscripción de Establecimiento - RAYMOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **RAYMOS S.A.C.I.,** ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE POLVOS GRANULADOS, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES. ACONDICIONADOR PRIMARIO EN BLÍSTER DE LAS MISMAS FORMAS FARMACÉUTICAS. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES,** con planta sita en la calle Cuba Nº 2760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **DEPÓSITO DE PRODUCTOS TERMINADOS, GRANELES Y CONTRAMUESTRAS,** sito en la Av. Congreso Nº 1940, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO,** sito en la calle De la Costa S/N, Tapiales, Mercado Central de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, **DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO,** sito en la calle Fray Julián Lagos Nº 1320/1340 y Resistencia Nº 1156, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. **IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE MEDICAMENTOS HERBARIOS. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE PRODUCTOS PARA LA HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES.** Todas las instalaciones funcionan de forma conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-**

EXPEDIENTE Nº 1-47-12271-16-4.- **Legajo Nº 6805.-**
DI-2019-10169-APN-ANMAT#MSYDS.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.26 11:46:47 -03:00

Roberto Daniel Sierras
Director
Dirección de Gestión de Información Técnica
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.26 11:47:00 -03:00